



CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS CONCURSANTES

Las presentes consideraciones generales responden a consultas formuladas al Jurado sobre los dos primeros momentos de la instancia práctica.

PRIMER MOMENTO: La Observación

El concursante deberá contar con su propio instrumento de análisis (en lo posible escrito en computadora) a fin de registrar en el mismo todas las áreas observadas. Sin límite de páginas.

Máximo para la observación: 3 (tres) días:

1era. Institución en la que se inscribió: 08, 09 y 12 de abril 2010

2da. Institución en la que se inscribió: 15, 16 y 19 de abril 2010

SEGUNDO MOMENTO: Informe

Cada concursante elaborará una aproximación diagnóstica y una propuesta de intervención en consecuencia, jerarquizando y priorizando las problemáticas, donde conste:

- Definición de los problemas observados.
 - Líneas de acción.
 - Evaluación.
1. El informe será confeccionado por todos los concursantes en forma individual, en presencia del Jurado, el día posterior a la culminación de la observación.
 2. Las hojas a utilizar en este informe, deberán ser inicializadas y foliadas por los miembros del jurado. Una vez distribuidas a la totalidad de los concursantes presentes, se dará comienzo a la prueba escrita cuya duración será, estrictamente, de 180 minutos.
 3. Comenzada la prueba escrita, no será admitido ningún concursante que no se hubiese presentado al inicio de la misma.
 4. El jurado no dará respuesta a ninguna consulta individual y/o colectiva vinculada con la temática o contenido del examen.
 5. El informe deberá tener un máximo de diez carrillas.
 6. Al finalizar la elaboración del mismo, éste será guardado junto con el instrumento de análisis, los anexos citados y/o consultados en ambos (entrevistas, datos estadísticos, registros, guías de observación, etc.) y la planilla de asistencia a la institución



observada, en un sobre individual firmado por cada aspirante en presencia de los miembros del jurado.

7. No se permitirán borradores ni bibliografía.
8. Las consideraciones en relación al tercero y cuarto momento serán remitidas oportunamente.